

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE HACER UN DESCUENTO EN LAS TARIFAS DE PEAJE DE LAS AUTOPISTAS A CAMIONES QUE TRANSPORTEN MATERIAS PRIMAS Y MERCANCÍAS DE PRIMERA NECESIDAD, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, CAUSADA POR LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), A CARGO DE LA DIPUTADA IRASEMA BUENFIL DÍAZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

Quien suscribe **Irasema Buenfil Díaz**, Diputada Federal de la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario Encuentro Social con fundamento en el artículo 3, numeral 1, fracción XX, artículo 6, numeral 1, fracción I, y artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados someto ante el pleno de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

México es un país que cuenta con una superficie de más de dos millones de kilómetros cuadrados, y una población de más de 125 millones de habitantes según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).¹

Para recorrer nuestro país, la vía más utilizada es la terrestre, asimismo, se tiene registro de la existencia de aproximadamente 47 millones 790 mil 950 unidades, entre automóviles, camionetas y camiones de pasajeros, camiones de carga y

¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Poblacion2019_Nal.pdf.

motocicletas, así como el tipo de servicio oficial, público y particular en todo nuestro país.²

La conexión entre norte y sur de nuestro país, es de suma importancia pues es así como se mueven cientos de personas, e importantes cantidades de mercancías y materias primas.

Contamos con un aproximado de 582 mil 175 kilómetros (km), los cuales se encuentran distribuidos por: 171 mil 347 km de carreteras pavimentadas; 50 mil 435 km de carreteras federales; 101 mil 460 km carreteras federales; 19 mil 452 km de caminos municipales y particulares; 70 mil 541 km de vialidades urbanas e infraestructura de enlace, 340 mil 287 km de caminos no pavimentados; 10 mil 341 km de veredas 10 mil 274 kilómetros de carreteras de cuota y mil 192 plazas de cobro, agrupados en la Red Nacional de Caminos.³

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el aforo vehicular en toda la red de autopistas y puentes a nivel nacional en el año 2009 fue de 368,446; el cual 4,410 fue en autopistas propias, 47,384 fue en autopistas contratadas, mientras que 316, 652 fue en autopistas administradas por el Fondo Nacional de Infraestructura (FNI). Es decir, en total circularon 278, 583 automóviles, de acuerdo al tipo de red estos automóviles circularon mayoritariamente en autopistas administradas por el FNI.⁴

En 2018, el tránsito vehicular fue de 393, 931, el cual se dio en su mayoría en autopistas administradas por el FNI y propias, y de igual modo los automóviles en su mayoría circularon por autopistas administradas por el FNI.⁵

² <https://www.inegi.org.mx/temas/vehiculos/>

³ <https://www.gob.mx/imt/acciones-y-programas/red-nacional-de-caminos>

⁴ <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Anuarios/ANUARIO2009-final.pdf>

⁵ http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/PDF/DEC-PDF/Anuario_2018.pdf

Al mes de enero de 2020, por autopistas y puentes de cuota, circularon un millón 400 mil autos. Y, a diciembre del 2019, fue de un millón 500 mil, la cifra asciende en los periodos de vacaciones de semana santa, agosto y diciembre⁶.

Sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria declarada el pasado 30 de marzo de 2020, por el Consejo de Salubridad General, a la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se determinaron una serie de acciones para atender la emergencia sanitaria, entre las que se encuentran la “sana distancia” y la petición de las autoridades a las y los ciudadanos que les sea posible, permanecer en sus casas.

Durante estas y las próximas semanas, incluido el periodo vacacional por Semana Santa, se espera que la movilidad de las personas por las carreteras y puentes federales, sea de menor cantidad, coincidiendo con lo que ha informado en días pasados Caminos y Puentes Federales (CAPUFE). Principalmente en las tres autopistas que se consideran entradas a la Ciudad de México: la de Cuernavaca, la de Querétaro y la de Puebla así como en puentes internacionales que se ven afectados por el cierre de fronteras.⁷

Pero no todos pueden dejar de desplazarse y cruzar el país, y con esto me refiero a los miles de transportistas y empresas de todo tipo que mueven diariamente mercancías y materias primas por las carreteras de nuestro país, quienes al igual que gran parte de las empresas, se verán afectadas en sus ingresos.

La afectación económica por la pandemia, es inevitable, y tendremos que luchar para contener el virus y al mismo tiempo unirnos para lograr reactivar nuestra economía lo más pronto posible.

⁶ http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Indicador-Mensual/INDI-2020/CI-ENERO_2020.pdf

⁷ <https://www.excelsior.com.mx/nacional/capufe-advierte-reduccion-del-aforo-en-autopistas/1372580>

Dar apoyos y facilidades a los empresarios será fundamental para qué, en conjunto, logremos salir lo más pronto posible de esta delicada situación.

Al momento, el Gobierno de México y de las entidades federativas ya han tomado una serie de acciones para ayudar a las y los ciudadanos, como reprogramar los pagos de contribuciones hasta que pase la emergencia sanitaria y la economía se estabilice.

Otorgar préstamos de 25 mil pesos para ayudar a los pequeños establecimientos, negocios familiares y auto empleados.⁸

La banca anunció que los usuarios pagaran tasas de interés más bajas y con la posibilidad de diferir parcial, o totalmente los pagos de capital y/o intereses hasta por cuatro meses con posibilidad de extenderlo dos más en lo que se estabiliza la economía. Entre otras medidas que serán fundamentales para amortiguar lo más posible el daño en la economías de las y los mexicanos.

Pero cualquier apoyo que se de a los empresarios será de gran ayuda.

En este sentido, y como diputada federal, me permito exhortar a Caminos y Puentes Federales, para que considere un descuento en las tarifas de peaje para vehículos de carga que cruzan diariamente las autopistas de nuestro país con el fin de llevar mercancías y materias primas a todas las ciudades del país.

En momentos como este, lo socialmente correcto es que como gobierno dotemos de apoyos y facilidades a todos aquellos que generan movimiento en la economía de nuestro país.

⁸ <https://www.excelsior.com.mx/nacional/hay-25-mil-mdp-para-rescatar-microempresas-reactivaran-economia-con-creditos/1372216>

Por todo lo anterior, someto a consideración del pleno de esta Honorable Cámara el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales para que en el ámbito de sus atribuciones, consideren la posibilidad de hacer un descuento en las tarifas de peaje de las autopistas a camiones que transporten materias primas y mercancías de primera necesidad, durante la emergencia sanitaria, causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Dado en el palacio legislativo de San Lázaro a 6 de abril de 2020.

SUSCRIBE

IRASEMA BUENFIL DÍAZ
DIPUTADA FEDERAL